



#INEAPRUEBAPLAN

PREVÉ 3 DEBATES PRESIDENCIALES

UNO DE LOS EVENTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL

ELIA CASTILLO



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

7

DE SEPTIEMBRE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el plan de trabajo de la Comisión Temporal que establece la realización de tres debates en marzo, abril y mayo, entre los candidatos que compitan por la Presidencia de la República en 2024, uno de ellos en las instalaciones del órgano electoral.

En la sesión extraordinaria del



FOTO: CUARTOSCURO

OTROS PUNTOS

- 1 • Respetará decisión del Congreso en integrar fotografía y huellas dactilares a la CURP.
- 2 • Multa a *El Bronco* por recibir aportaciones indebidas en su campaña de hace cinco años.

INE, el representante del PAN, Víctor Sondón, solicitó que sean cinco debates, uno por cada circunscripción; en respuesta, el representante de Morena, Eurípides Flores, dijo que se debe definir el número hasta que se elija a los candidatos a la Presidencia, pero avaló el calendario de la Comisión.

20

MIL CARGOS DE ELECCIÓN. EN DISPUTA.

En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que respetará las decisiones que tome el Congreso de la Unión sobre la integración de fotografía y huellas dactilares a la Clave Única de Registro de Población (CURP), con el objetivo de que sirva como documento de identificación mil